

Este jueves, Santander presenta el Plan Decenal de Salud Pública y Plan Decenal de Cáncer 2012- 2021



BUCARAMANGA. El Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Salud de Santander y el Ministerio de Salud y Protección Social, presentan el Plan Decenal de Salud Pública PDSP y Plan Decenal de Cáncer, 2012- 2021, evento que se realizará este jueves 10 de octubre, en el Auditorio Augusto Espinosa

Valderrama de la Gobernación de Santander a partir de las 8:00 de la mañana.

Con un acto protocolario presidido por el Gobernador de Santander, Richard Aguilar Villa, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Secretario de Salud de Santander, Dr. Juan José Rey Serrano, y la participación de los diferentes sectores de gobierno, salud, academia a través de la Universidad Industrial de Santander y el Departamento de Salud Pública de la Facultad de Salud, y de la comunidad en general, se realizará el lanzamiento del Plan Decenal de Salud Pública y de Cáncer para Santander.

El Plan Decenal de Salud Pública es una Política Pública de Estado y un pacto social que articula las políticas y acciones entre todos: gobernantes, servidores públicos y sociedad civil, quienes se comprometen con su desarrollo para mejorar las condiciones de vida y salud de la población, así como cero tolerancia con la morbilidad, la mortalidad y la discapacidad evitable; el Plan de Salud Pública busca **Equidad en Salud**.

Es importante destacar que la socialización del Plan decenal de Salud Pública y el Plan Decenal de Cáncer 2012 – 2021, es un proceso histórico que cuenta con el apoyo del Ministerio de Salud y de Protección Social, en alianza con la Organización Panamericana de la Salud – OPS y el Instituto Nacional de Cancerología, y a nivel regional se contará con la participación de Universidades y equipos científicos de los diferentes dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública.

La construcción del Plan Decenal de Salud Pública es un hito como ejercicio de participación social sin precedentes en Colombia, con la consulta a más de 153.000 ciudadanos y grupos organizados del país, que permitió conocer que la población identifica claramente sus problemas de fondo en salud, tales como: agua potable o segura, manejo de desechos sólidos y basuras, contaminación de la tierra y los ríos, violencia en las escuelas, entre otros.

En consecuencia, el **Plan Decenal de Salud Pública** está ordenado en ocho Dimensiones Prioritarias, determinadas como los campos de acción indispensables para el bienestar de cualquier persona, sin importar cuales sean sus diferencias:

1. Dimensión Salud Ambiental
2. Dimensión Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles
3. Dimensión Convivencia Social y Salud Mental
4. Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional
5. Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos
6. Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

7. Dimensión Salud Pública en Emergencias y Desastres

8. Dimensión Salud y Ámbito Laboral

Éstas se complementan con dos Dimensiones Transversales:

1. Dimensión Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables, donde se definen como grupos prioritarios los niños, niñas y adolescentes; los grupos étnicos; las personas en situación de discapacidad; el adulto mayor y las personas víctimas del conflicto armado.

2. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria, como línea de trabajo clave para recuperar la capacidad de gestión y direccionamiento de las entidades territoriales.

De esta manera, el Plan recoge el compromiso del Estado colombiano de incorporar la equidad sanitaria en todas las políticas públicas, siguiendo la orientación dada en la 62ª Asamblea Mundial de la Salud de 2009, que exhorta a los países a asumir el compromiso político de luchar contra las inequidades en salud.

Para el Gobierno de la Gente: Santander en Serio, es fundamental la articulación de los diferentes sectores del Departamento, ya que permite lograr los propósitos de impactar las condiciones de vida, de tal manera que en **“Santander la salud se construye entre todos.”**

Gobierno Departamental presenta Política Pública para el control del Cáncer en Santander

El Plan Decenal para el control del Cáncer busca posicionar esta enfermedad como un problema de salud pública en la agenda del país, con el cual se plantean intervenciones oportunas, certeras y coordinadas para reducir la incidencia, mortalidad y discapacidad, así como mejorar la calidad de vida de niños y adultos que tienen la enfermedad.

Esta política pública, pilar fundamental de la reglamentación de las leyes 1384 y 1388 de 2010, nace como una respuesta ante la carga creciente del cáncer en el perfil de salud de los colombianos, por lo que busca, de igual forma, movilizar la acción del Estado, la acción intersectorial, la responsabilidad social empresarial y la corresponsabilidad individual para el control del cáncer en Colombia.

Esta decisión del Gobierno se constituye en un hito porque por primera vez Colombia cuenta con una política pública, que plantea metas y acciones específicas orientadas al control integral del cáncer”, dijo el Ministro Alejandro Gaviria Uribe.

El Plan está diseñado bajo seis líneas estratégicas, entre ellas el control del riesgo; la detección temprana; atención, rehabilitación y superación de los daños causados; cuidados paliativos; gestión del conocimiento y tecnologías; y formación del talento humano.

El Gobierno tiene por objetivo reducir la prevalencia de factores de riesgo modificables a través de estilos de vida en los diferentes entornos, por medio de la estrategia 4x4, que recomienda una alimentación saludable, la práctica de actividad física, la eliminación del consumo de tabaco y el consumo abusivo de alcohol; de esta manera se evitaría el 30% de la mortalidad por cáncer, el 80% de las muertes por enfermedad cardíaca, los accidentes cerebro-vasculares y la diabetes.

También se busca la reducción de las muertes evitables por cáncer mediante el mejoramiento de la cobertura y calidad en las pruebas de detección temprana, con tecnología de punta, especialmente en los cinco cánceres que más aportan muertes prematuras en el país (cáncer de cuello uterino, mama, próstata, colon y recto, y leucemias agudas pediátricas).

Otro componente contempla la atención, rehabilitación y superación de los daños causados por cáncer incluyendo el cuidado paliativo, dando énfasis especial a la reorganización y mejoramiento de la oferta de servicios mediante la conformación de unidades especializadas y centros de excelencia para garantizar el acceso con integralidad,

oportunidad y continuidad de las intervenciones dirigidas al paciente con cáncer y su familia.

Además, el Plan incluye estrategias para consolidar el Sistema de Información en Cáncer y el Observatorio Nacional de Cáncer, lo que permitirá mantener un análisis actualizado de la situación del cáncer, vigilar los procesos de atención, las tecnologías y medicamentos utilizados. Esto permitirá el fortalecimiento de la investigación a nivel nacional y la cooperación internacional para la creación de nuevos conocimientos para el abordaje de la enfermedad.

Finalmente el Plan Decenal de Cáncer, considera el talento humano en oncología como un pilar para fortalecer la atención con calidad de los pacientes con cáncer, y orienta acciones para su formación, educación continua y bienestar en su ambiente laboral.

La agenda de trabajo se desarrollará este jueves 10 y viernes 11 de octubre, en el Auditorio Augusto Espinosa Valderrama de la Gobernación de Santander, de 8:00 a.m. a 12:00 m y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Gobernador, Richard Aguilar Villa, inauguró este martes el área de urgencias del hospital del municipio de La Paz



LA PAZ. El gobernador de Santander, Richard Aguilar Villa, inauguró este martes el área de urgencias del Hospital Nuestra Señora del municipio de La Paz, obra en la que la Administración Departamental invirtió 504 millones de pesos correspondientes a recursos de regalías.

“Esta obra permitirá brindar mejor atención a los pacientes que diariamente llegan a este establecimiento procedentes de las 21 veredas de La Paz y de los municipios de La Aguada y Chipatá”, dijo el gobernador, Richard Aguilar Villa, quien agregó que “es con este tipo de obras que se construye paz y desarrollo”.

El área de urgencias del hospital de La Paz fue construida en 280 metros cuadrados, e incluye salas de urgencias, reanimación, procedimientos, observación, enfermería, esterilización y laboratorios clínicos.

<http://www.santander.gov.co/index.php/prensa/item/4806-gobernador-richard-aguilar-villa-inauguro-este-martes-el-area-de-urgencias-del-hospital-del-municipio-de-la-paz>

***Prensa y Comunicaciones Secretaría de Salud de Santander Calle 45 N° 11 – 52
Bucaramanga, Santander, Colombia. Teléfono 6336233 ext. 1314. Cel. 3112474497***